

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre del año 2023 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, dan inicio a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar la solicitud de información número **330032923000070** formulada por el solicitante "**MIGUEL GUTIÉRREZ PINEDA**", mediante la cual solicita saber, las cantidades de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados, resueltos, pendientes de resolución, resueltos sin sanción para el servidor público, resueltos con sanción para el servidor público, de revocación interpuestos, resueltos confirmando la resolución impugnada y de revocación resueltos revocando la resolución impugnada.

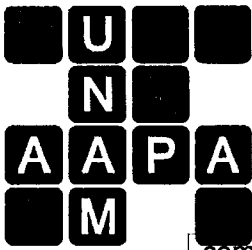
2.- Examinar la solicitud de información número **330032923000071** formulada por la o el solicitante de nombre "**BOCCHI**", mediante la cual solicita se le informe si la institución educativa cuenta con órganos de investigación para el desarrollo directo o indirecto de medicamentos.

3.- Examinar la solicitud de información número **330032923000072** formulada por el solicitante "**LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE**" por medio del cual solicita información respecto a un documento que adjunta a su solicitud de información.

ACUERDOS TOMADOS:

I.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000070**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que, a este sujeto obligado no le resulta aplicable la Ley general de Responsabilidades Administrativas, por lo que no es posible otorgarle la información que solicita.

II.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032923000071**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000072**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud al órgano administrativo competente.

RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM al Titular de la Unidad de Transparencia para que se formule la contestación a las y los solicitantes en los términos señalados en la presente Minuta, a efecto de que le sean notificados a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEGUNDA. - Se entregan los acuerdos tomados en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 12:45 horas del día 04 de diciembre del año 2023, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----

FIRMAN LA PRESENTE MINUTA

P.A. Luis García
BIÓL. ANGEL OLIVA MEJÍA
PRESIDENTE

Luis García
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ

Isabel Mendoza
MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA

Adriana Vidal
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

Leonardo Gott
C. LEONARDO GOTT MENDOZA